

Tomo II
CORTE
PENAL INTERNACIONAL

Condiciones
Políticas, Jurídicas y Ciudadanas
para la Ratificación del Estatuto de Roma

CHILE

Índice

Presentación Institucional	5
Contenidos Pedagógicos	
* Los principios generales del Derecho Penal Internacional. <i>Alejandro Aponte Cardona</i>	9
* Antecedentes y procesos de negociación de la Corte Penal Internacional. <i>Claudia Cárdenas Aravena</i>	27
* Principios, características y mecanismos de activación de la Corte Penal Internacional. <i>Claudia Cárdenas Aravena</i>	37
* Crímenes tipificados en el Estatuto de Roma. <i>Salvador Herencia Carrasco</i>	45
* Crímenes de violencia de género y sexual. <i>Patsilt Toledo Vásquez</i>	69
* Cooperación Judicial y Corte Penal Internacional. <i>M^a José Guembe</i>	89
* Procesos de ratificación e implementación del Estatuto de Roma <i>Paulina Vega Gonzalez</i>	93
* Autores/as	103
Proyecto “Creando las condiciones políticas, jurídicas y ciudadanas para la ratificación del Estatuto de Roma”	
* Antecedentes	108
* Campaña de Bien Público. <i>Fabiola Gutiérrez G.</i>	109
* Incidencia Parlamentaria. <i>Camila Maturana K.</i>	113
* Procesos de formación de la comunidad académica jurídica <i>Paula Salvo del C.</i>	125
* Seminario Internacional para Parlamentarios/as “Ratificación e Implementación del Estatuto de Roma”	131
* Seminario Internacional para Agentes Judiciales “Estándares Internacionales en materia de cooperación judicial: El Estatuto de Roma que crea la Corte Penal Internacional”	169

Antecedentes y proceso de negociación de la Corte Penal Internacional^{1*}

Conforme al tratado aprobado en Roma el 17 de junio de 1998, el 1 de junio de 2002 entró en vigor el Estatuto para una Corte Penal Internacional permanente. Este hito representó un punto de inflexión, coronando los esfuerzos de generaciones de juristas que habían trabajado en distintos proyectos para la creación de una jurisdicción internacional.²

I. ANTECEDENTES DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL

Si bien ya en las culturas del mundo antiguo se encuentran antecedentes de juzgamientos por crímenes de guerra³ y la idea de una jurisdicción penal internacional es

^{1*} Elaborado por Claudia Marcela Cárdenas Aravena.

² El primer proyecto formal para el establecimiento de una Corte Penal Internacional es dado a conocer por Gustave Moynier en 1872. Cfr. *Amnistía Internacional, Making the Right Choices I*, 3; *Botschaft über das Römer Statut des Internationalen Strafgerichtshofs*, en: *Bundesblatt der Confederatio Helvetica* Nr. 7, 20. Februar 2001 (2001), 395.

³ Cfr. *Bos*, en: *von Hebel/Lammers/Schukking (ed.), Reflections on the International Criminal Court (1999)*, 39, 41.